AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 4 de octubre de 2004, sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión de 30 de septiembre de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle sobre Ordenación de volúmenes en terrenos ubicados en Polígono 3 de la SU-55, a instancias de Construcciones Peyman, S.L.; lo que se hace público de conformidad con el párrafo 6º del artículo 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Montijo, a 4 de octubre de 2004. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2004, sobre contratación de trabajadores fijos laborales.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 18 de octubre de 2004, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición de Promoción Interna, celebrada al efecto, han sido contratados como trabajadores laborales fijos de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plazas de Oficial Albañil; Luis Canales Jiménez, Juan Carlos Ávila Bravo y Manuel Rosado Rey, con efectos del día 2 de noviembre de 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 2 de noviembre de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN "DEHESA DE EXTREMADURA"

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 18 de agosto de 2004, sobre las Normas Básicas para el desarrollo de la Campaña 2004/2005.

Advertido error por omisión en Anuncio de 18 de agosto de 2004, sobre las Normas Básicas para el Desarrollo de la Campaña 2004/2005, publicado en el D.O.E. núm. 100, de fecha 28 de agosto de 2004, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 10842, Art. 47.1, donde dice:

"Sobre la misma canal se tomarán muestras de grasas a la altura de la sínfisis isquiopubiana, con el objeto de realizar análisis de determinación de ácidos grasos, extendiéndose el acta de toma de muestras, modelo AT, en la que se hará constar el número de lote, número de muestras tomadas, identificación de las mismas, fecha de la toma y cuantas circunstancias se estimen oportunas."

Debe decir:

"Sobre la misma canal se tomarán muestras de grasas a la altura de la sínfisis isquiopubiana, con el objeto de realizar análisis de determinación de ácidos grasos, extendiéndose el acta de toma de muestras, modelo AT, en la que se hará constar el número de lote, número de muestras tomadas, identificación de las mismas, fecha de la toma y cuantas circunstancias se estimen oportunas.

En todo caso, la toma de muestras será realizada exclusivamente por los Servicios Técnicos del Consejo Regulador".

Mérida, a 4 de noviembre de 2004. El Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Dehesa de Extremadura, HERACLIO NARVÁEZ SANTOS.

Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: tecnigraf Badajoz.

Franqueo Concertado 07/8